



San Sebastián, 13 de Marzo de 1.959.-

EL GOBERNADOR CIVIL
DE
MU.-GUIPÚZCOA

Sr. D. José María Arizmendi
Director de la Escuela Profesional de
MONDRAGON

Rvdo. Padre y querido amigo:

Precisamente ayer recibí comunicación de la Obra Sindical de Cooperación de que los Estatutos de "Talleres Ulgor" se habían ya remitido, con fecha 5 del actual, por la Jefatura Nacional de dicha Obra al Ministerio de Trabajo, debidamente informados. Acabo de escribir al Sr. Ministro carta particular interesando la máxima rapidez en los trámites de aprobación e inscripción en el Registro de Cooperativas del Ministerio, según verá por la copia que le adjunto.

Todavía no he tenido tiempo, pues prácticamente acabo de recibir su carta, de leer los Estatutos de la Cooperativa de Crédito que proyectan, cosa que haré con detenimiento y con el gran interés que bien sabe Vd. me merecen estos problemas.

Estoy como siempre a la completa disposición de Vd. y de todos esos grupos tan noblemente inquietos y animosos para todo cuanto pueda apoyarles pues estoy plenamente convencido del interés y alcance que pueden tener sus proyectos. Me parece muy bien la visita que me propone, que haré con mucho gusto y con todo el tiempo que haga falta para que el cambio de impresiones e información que puedan darme me sirvan para compenetrarme aún más con sus preocupaciones.

En lo que respecta a la formación profesional e industrial, he venido muy bien impresionado del largo despacho que mantuve con el Director General de Enseñanza Laboral y de las perspectivas que se nos pueden abrir en Guipúzcoa. Es éste tema que me preocupa mucho pues creo que del acierto con que lo enfoquemos y de los resultados que obtengamos, depende en gran parte el futuro inmediato de nuestra economía y nivel de vida.

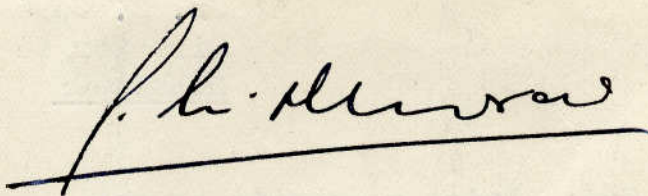
Se reitera a su disposición y le saluda muy

cordialmente su afectísimo buen amigo

EL GOBERNADOR CIVIL

DE

ALBUQUERQUE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. del Moral", is written above a solid horizontal line.

Firmado: José María del Moral.-

ES C O P I A

San Sebastián, 13 de Marzo de 1.959.-

mu.-

Excmo. Sr. D. Fermín Sanz Orrio
Ministro de Trabajo
MADRID

Mi respetado Ministro y querido amigo:

Ya en otra ocasión creo haberte hablado sobre el interesante movimiento cooperativo que se viene desarrollando en Guipúzcoa y de modo muy concreto y con facetas realmente importantes en la villa de Mondragón, donde las perspectivas del cooperativismo en todos los órdenes son muy esperanzadoras.

Hace unos días han sido remitidos a ese Ministerio para su aprobación y posterior inscripción en el Registro de Cooperativas los Estatutos de "Talleres Ulgor" de la citada villa de Mondragón y quiero rogarte muy encarecidamente te tomes la molestia, si lo consideras oportuno, de dar las órdenes para la mas rápida solución favorable de todos los trámites ya que esta Cooperativa supone un primer paso para proyectos de mayor envergadura y de honda repercusión en el desarrollo industrial y económico social no solo de Mondragón sino, por lo que vá a tener de precedente, de toda Guipúzcoa.

Agradeciéndote la atención que confío has de tener para este ruego y en espera de tus noticias, me reitero a tus órdenes incondicionales con un fuerte abrazo

Firmado: José María del Moral.-